ALBEIRO DE J. MARTINEZ
Avaluador profesional

AVALUO COMERCIAL PRACTICADO A UN VEHICULO AMBULANCIA

DMAX MODELO 2015.

MEMORIA JURIDICA DEL BIEN.

BIEN : Vehículo

TIPO DE AVALÚO : Maquinaria fija y equipos y maquinaria móvil.

PROPIEDAD DE . E.S.E Hospital Santa Catalina El Cairo Valle del Cauca

BIEN OBJETO DE AVALUO:

.

1. VEHICULO.

INFORMACIÓN del vehículo.

TIPO DE SERVICIO	OFICIAL
SEGMENTO	CAMIONETA
CLASE	DMAX
MARCA	CHEVROLET
PAÍS DE ORIGEN	AMERICANA
MODELO	2015
ESTADO	ACTIVO
CONDICIÓN	USADO
ESTADO GENERAL	REGULAR
PUERTAS	CUATRO
ACCESORIOS	LLANTAS, RINES, FAROS
KILOMETRAJE	NO ESTABLECIDO
COMBUSTIBLE	DIESEL
CILINDRAJE	2500 CC.
COLOR	BLANCO GALAXIA
PLACA	OJZ258
MOTOR	LV3796
CHASIS	8LBETF4W5F0265391
PASAJEROS	CINCO

.- TARJETA DE PROPIEDAD.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009889694

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OJZ258	CHEVROLET	DMAX	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.500	BLANCO GALAXIA	OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	AMBULANCIA	DIESEL	3

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
LV3796	N	8LBETF4W5F0265391

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF4W5F0265391	N	8LBETF4W5F0265391	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
HOSPITAL SANTA CATALINA ESE — NIT 891900887



130
1 17/07/2014 3
13/07/2015 21/07/2015
INST DE TTO Y TTE CARTAGO
LT01005912158

VALOR A NUEVO CASTIGO Conservación %65
Obsolescencia %15
Edad %20

Evaluación DE COMERCIALIDAD bien de mercado activo.
DOCUMENTOS APORTADOS: Bitácora de mantenimiento no
Improntas no
Horas de trabajo no

VIDA ÚTIL TÉCNICA CONTABLE. RESTANTE 1 año
ENFOQUES usados
OBSOLESCENCIA ECONÓMICA 80%

2. CALCULO DEL VALOR COMERCIAL.

METODOLOGIA UTILIZADA.

DE AVALUO.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 de 24 de julio de 1998, reglamentario de la Ley 388 de 1997, y su correspondiente Resolución Nº 620 de 23 de septiembre de 2008 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzí, se utilizaron los artículos:

Artículo 1º.- Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o

transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Se trata de estimar el valor del bien comparando las ofertas de vehículos similares. Las cuales se hallan en diversos portales de comercio de autos.



Camioneta Luv Dmax Modelo 2012

$ 45.000.000 Precio total

2012 | 126.000 kms.

Bogotá, Cundinamarca

Se encuentra en excelente estado con documentos al día lista para traspaso



Luv Dmax 2.5 Diesel 2009 4x2

$ 48.000.000 Precio total

2009 | 400.000 kms. | Diésel

Ibagué, Tolima

Luv **dmax** 4x2 2.5 diesel llantas nuevas radio de pantalla piso tollota silla en cuero nunca chocada furgón amplio seguro y...

ETRO LONJA

ALBEIRO DE J. MARTINEZ
Avaluador profesional

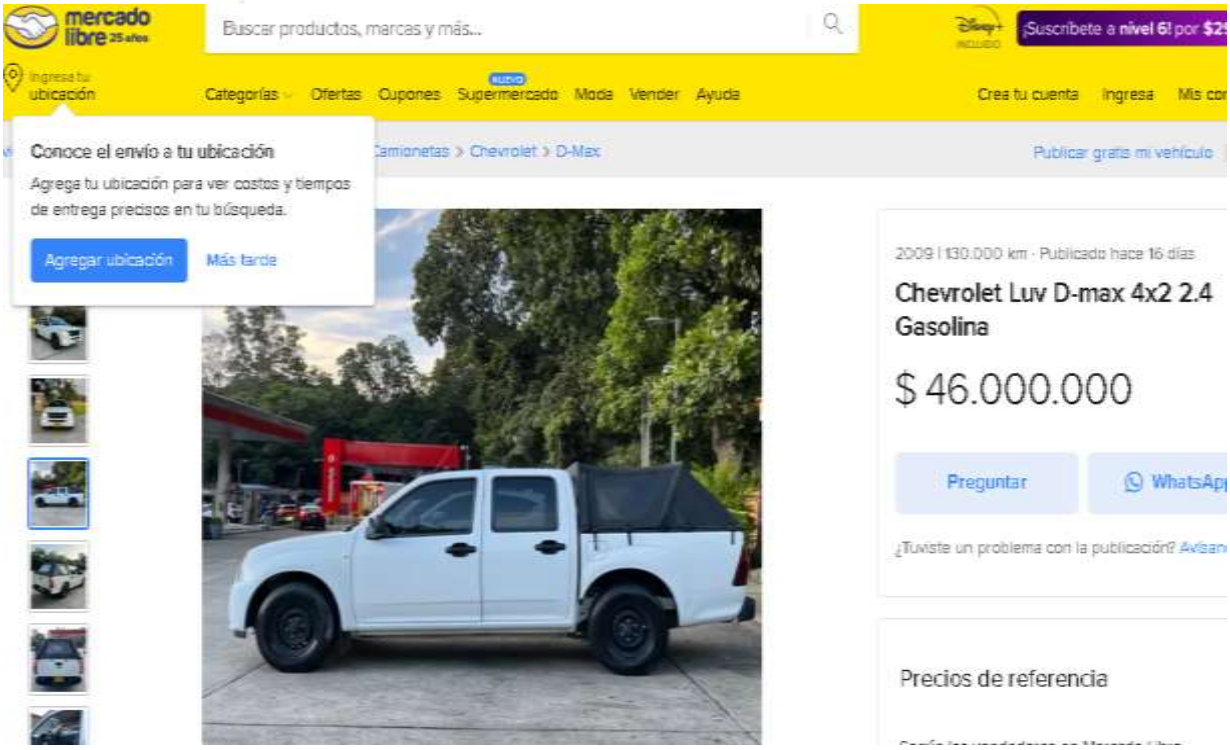



Chevrolet Luv 2.4 Dmax

$ 45.000.000

2009 | 216.550 Km

Tunjuelito – Bogotá D.C.

ALBEIRO DE J. MARTINEZ
Avaluador profesional

MEMORIA DE CALCULO.

DATOS DE MERCADO					
FUENTE	**DESCRIPCION**	**KILOMETRAJE**	**ESTADO**	**VALOR X HA**	
CLASIFICADOS	**CAMIONETA DIMAX 2009**	**126.000**	**ACTIVO**	**$ 45.000.000**	
CLASIFICADOS	**CAMIONETA DIMAX 2009**	**400.000**	**ACTIVO**	**$ 48.000.000**	
TUCARRO	**CAMIONETA DIMAX 2009**	**216.000**	**ACTIVO**	**$ 46.000.000**	
TUCARRO	**CAMIONETA DIMAX 2009**	**130.000**	**ACTIVO**	**$ 45.000.000**	

PROMEDIO	**$ 46.000.000**	**DESVIACION STD.**	**1.414.213,56**	**VARIACIÓN**		**3,07%**
NUMERO DE DATOS	**4**	**RAIZ**	**2,00**	**t (STUDENT)**	**4**	**1,858**
LIMITE SUPER.	**$ 48.000.000**	**LIMITE INFERIOR.**	**$ 45.000.000**	**VALOR FINAL**		**$ 46.000.000**

UN VEHICULO DE ESTE MODELO EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO TIENE VALOR; de $46.000.000 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS

AHORA LE DESCONTAMOS EL VALOR DE LA DEPRECIACION POR KILOMETRAJE Y DEMAS.

CALCULO DEL VALOR COMERCIAL.

DETALLE	FACTOR	VALOR TOTAL $
TOTAL AVALUO	100%	46.000.000
LATONERIA Y PINTURA	10%	4.600.000
EMPAQUETADURA	10%	4.600.000
BOMBA INYECCION	10%	4.600.000
	30%	13.800.000
VALOR VEHICULO		**32.200.000**

ALBEIRO DE J. MARTINEZ
Avaluador profesional

Son: **TREINTAIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (32.200.000) M /CTE.**

REGISTRO FOTOGRAFICO.













ALBEIRO DE J. MARTINEZ
Avaluador profesional

Certificación de Imparcialidad Normas Internacionales de Avalúos International Valuation Standards Committee IVS 2003

1. El Informe Técnico de Avaluó es producto de métodos esencialmente objetivos, común y universalmente aceptados.

2. Certifico que no se ha tenido influencia por ninguna intención o sentimiento personal que pudiese alterar en lo más mínimo los procedimientos, metodología, levantamiento de datos, convicciones, criterios, consideraciones especiales y conclusiones.

3. Certifico que en calidad de avaluador no tengo ningún interés, directo o indirecto con el bien avaluado, ni presente ni futuro.

4. Certifico que en calidad de avaluador responsable de este informe no tengo ningún vínculo, con el propietario del bien, lazos familiares ni de ninguna índole.

5. Certifico que he sido contratado para realizar el avaluó y rendir informe técnico, únicamente en carácter de profesional competente y consiente de los deberes y responsabilidades.

6. Certifico que en el informe no se ha exagerado ni omitido conscientemente ningún factor importante que pueda influir en el resultado del informe técnico.

7. Certifico que no he condicionado los honorarios profesionales a la determinación de un valor predeterminado, o un valor dirigido a que se favorezca la causa de una de las partes, o a obtener un resultado condicionado a un acontecimiento subsiguiente que pueda ocurrir.

8. Certifico que he inspeccionado personalmente el bien objeto del informe de Avaluó.

VIGENCIA DEL AVALUO: De acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000 y con el artículo 19 del Decreto 1420 de junio 24 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que la condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor se conserven. Valor calculado de manera independiente al predial.

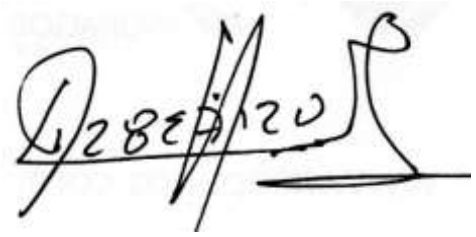

ALBEIRO DE JESUS MARTINEZ CAICEDO
RAA Aval 4379992
autorreguladora nacional de avaluadores ANAV.
Cel 3136646688
Albeiromartinez2009@hotmail.com

avalúos urbanos, rurales, recursos naturales suelos de protección, obras de infraestructura, edificaciones de conservación arqueológica y monumentos históricos, inmuebles especiales, maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, obras de arte orfebrería patrimoniales y similares, semovientes y animales, activos operacionales y establecimientos de comercio, intangibles e intangibles especiales.

Anexo. Documento vehículo
Fotografías de inmueble
Acreditaciones de avaluador.

PIN de Validación: b7610ab5

https://www.raa.org.co

Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALBEIRO DE JESÚS MARTINEZ CAICEDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 4379992, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 23 de Marzo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-4379992.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALBEIRO DE JESÚS MARTINEZ CAICEDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
23 Mar 2018	**Régimen de Transición**	**10 Dic 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
23 Mar 2018	**Régimen de Transición**	**10 Dic 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, lotes incluidos en estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el código de recursos naturales renovables, daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
10 Dic 2020	**Régimen Académico**

PIN de Validación: b7610ab5

https://www.raa.org.co

Categoria 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
10 Dic 2020	**Régimen Académico**

- Puentes, túneles, acueductos y conducciones.

Fecha de inscripción	Régimen
14 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoria 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Mar 2018	**Régimen Académico**

Categoria 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
23 Mar 2018	**Régimen de Transición**	**10 Dic 2020**	**Régimen Académico**

PIN de Validación: b7610ab5

https://www.raa.org.co

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
14 Abr 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes, joyas.

Fecha de inscripción
14 Abr 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales.

Fecha de inscripción
10 Dic 2020

Régimen
Régimen Académico

- Muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
14 Abr 2021

Régimen
Régimen Académico

PIN de Validación: b7610ab5

https://www.raa.org.co

Categoria 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso, producto terminado.

Fecha de inscripción **10 Dic 2020** | Régimen **Régimen Académico**

- Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción **14 Abr 2021** | Régimen **Régimen Académico**

Categoria 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, prima comercial, otros similares.

Fecha de inscripción **14 Abr 2021** | Régimen **Régimen Académico**

Categoria 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, servidumbres.

Fecha de inscripción **14 Abr 2021** | Régimen **Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raiz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoria Inmuebles Urbanos vigente hasta el 18 de Enero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

ALBEIRO DE J. MARTINEZ
Avaluador profesional

PIN de Validación: b7610ab5

https://www.raa.org.co

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: DOSQUEBRADAS, RISARALDA
Dirección: MZ. 1 CASA 8 ALTOS STA MONICA LA SULTAN
Teléfono: 3136646688
Correo Electrónico: albeiromartinez2009@hotmail.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas - SENA
Técnico Laboral por Competencia en Avaluador de Bienes Urbanos, Rurales y Especiales - Milenium.
Técnico laboral por competencias en Avalúos - Centro de Altos Estudios Inmobiliarios
Tecnología en Administración Municipal y Tecnólogo en Administración Municipal de la Escuela Superior de Administración Pública

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)	15 Abr 2019

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV); no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALBEIRO DE JESÚS MARTINEZ CAICEDO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 4379992.

El(la) señor(a) ALBEIRO DE JESÚS MARTINEZ CAICEDO se encuentra al dia con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

PIN DE VALIDACIÓN

b7610ab5

PIN de Validación: b7610ab5

https://www.raa.org.co

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Agosto del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

ALBEIRO DE J. MARTINEZ
Avaluador profesional